

Expediente: 576/26
Carátula: CREDIL SRL c/ SORIA RODRIGO EMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
900000000000 - SORIA, RODRIGO EMANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 576/26



H20461555838

JUICIO: CREDIL SRL c/ SORIA RODRIGO EMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 576/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)01/07/20261\$1.000

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)01/07/20261\$6.638,40

Bono Ley 602301/07/20261\$24.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)01/07/20261\$82.600

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$114.238,40

Por escrito ingresado (Art. 35)25/08/20263\$3.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)25/08/202617\$11.900

Por actuaciones Justicia de Paz25/08/20261\$500

TOTAL ADEUDADO\$15.400

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$15.400** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.